

**PERFIL DEL CARGO DE PLANTA MUNICIPAL  
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL GRADO 7°**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	Jefe Departamento de Asistencia Social Grado 7°
<b>Lugar de Desempeño</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio del desarrollar funciones en otros lugares previa comisión de servicio.
<b>Funciones Específicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar y contribuir a la solución de los problemas socio – económicos que afectan a los habitantes más vulnerables de la Comuna, procurando que tengan las condiciones necesarias para acceder una mejor calidad de vida.</li> <li>- Elaborar, ejecutar y evaluar los proyectos y acciones destinadas a satisfacer las necesidades básicas que afectan a la población de menores recursos económicos.</li> <li>- Administrar los programas de asistencia social de cobertura nacional.</li> <li>- Coordinar con otras unidades de la Municipalidad, la resolución de necesidades básicas de la población en situación de extrema pobreza de la comuna.</li> <li>- Coordinar la atención y auxilio de carácter transitorio, a situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecten a personas o familias de la comuna, organizando en conjunto con la colaboración de las autoridades correspondientes las labores de socorro y auxilio que sean necesarias.</li> <li>- Coordinar el desarrollo de acciones sociales conjuntas con otras instituciones públicas del voluntariado o privados, en beneficio de la comunidad.</li> <li>- Colaborar directamente y apoyar profesionalmente al Comité de Emergencia en caso de siniestro en la comuna.</li> <li>- Coordinar la difusión y orientación hacia la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes, y los requisitos para acceder a ellos.</li> </ul>
<b>Dependencias</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario
<b>Interacciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcalde.</li> <li>- Honorable Concejo Municipal.</li> <li>- Direcciones Municipales.</li> <li>- Organismos Públicos y/o privados</li> </ul>
<b>Título Profesional</b>	Asistente social o trabajador social.

<b>Capacitación y/o especialización</b>	Deseable conocimiento en desarrollo social y/o comunitario y en organizaciones sociales y/o comunitarias.
<b>Experiencia Laboral</b>	A lo menos 8 años de experiencia en Municipalidades.
<b>COMPETENCIAS REQUERIDAS</b>	
<b>Competencias Organizacionales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Probidad.</li> <li>2.- Compromiso Institucional.</li> <li>3.- Orientación a la Eficiencia</li> <li>4.- Responsabilidad</li> <li>5.- Comunicación Efectiva</li> <li>6.- Excelencia</li> <li>7.- Integridad</li> <li>8.- Empatía</li> </ol>
<b>Competencias Técnicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.</li> <li>2. Conocimiento de Normativa relacionada con beneficios sociales y subsidios monetarios.</li> <li>3. Conocimiento de redes de apoyos institucionales a los sectores sociales más vulnerables de la comuna.</li> <li>4. Elaboración de informes sociales.</li> </ol>
<b>Competencias de Gestión</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Calidad de Trabajo</li> <li>2.- Trabajo en Equipo</li> <li>3.- Deseos de formarse de manera continua.</li> <li>4.- Asesoría</li> <li>5.- Capacidad de análisis</li> <li>6.- Fiscalización, control y supervisión</li> <li>6.- Habilidades blandas</li> <li>7.- Adaptabilidad al cambio</li> <li>8.- Capacidad de responder ante exigencias o de trabajo a presión.</li> <li>9.- Creatividad e innovación.</li> <li>10.- Planeación y organización</li> </ol>
<b>Competencias asociadas a la función</b>	Formación adhoc para el trabajo municipal, ya descrito a propósito de competencias técnicas.

**PAUTA DE EVALUACION CONCURSO CARGO DE  
PLANTA MUNICIPAL JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL GRADO 7°**

<b>I.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACIÓN EDUCACIONAL Y DE CAPACITACIÓN.</b>		<b>MAXIMO: 40 PUNTOS</b>
1	Título Profesional universitario o Título Profesional Asistente social o Trabajador social.	15 puntos.
2	Diplomado y/o Postitulo relacionado con el área social, cada uno:	10 puntos
3	Diplomado y/o Postitulo no relacionado con el área social, cada uno:	8 puntos
4	Cursos, seminarios, talleres, pasantías u otros que acrediten capacitación sobre materias relacionadas con el área pública municipal.	4 puntos.
5	Otros cursos, seminarios, pasantías u otros no considerados en el anterior, cada uno:	2 puntos.

<b>II.- EXPERIENCIA LABORAL.</b>		<b>MAXIMO: 40 PUNTOS</b>
AREA PRIVADA		
1	Desempeño área relacionadas con su título habilitante, por año:	2 puntos
2	Desempeño en otras áreas, por año:	1 puntos
ÁREA PUBLICA		
4	En área relacionadas con el cargo, por año:	3 puntos.
5	En otras áreas, por año:	1 puntos.
AREA MUNICIPAL		
6	En cargo profesional, en área asociada al cargo, por año:	4 puntos.
7	En otras áreas no consideradas en las anteriores, por año:	2 puntos.

<b>III.- APTITUDES ESPECÍFICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION.</b>		<b>MAXIMO: 20 PUNTOS</b>
1	Área privada, por año:	2 puntos.
2	Área Pública, por año:	5 puntos.
3	Área Municipal, por año:	7 puntos.

**Puntaje máximo por antecedentes curriculares:**

**100 puntos**

**IV.- ENTREVISTA PERSONAL.**

La entrevista personal evaluara 4 conceptos o áreas que se indican, asignándose en cada uno de ellos los puntajes dentro de los rangos que se señalan.

Cada integrante del Comité de Selección asignara puntaje según su particular observación, pudiendo dejar constancia de sus apreciaciones si lo desea.

El puntaje promedio de cada concepto será con dos decimales.

El puntaje de la entrevista será la sumatoria de los puntajes promedio de cada concepto evaluado.

CONCEPTO		PUNTOS
1	Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades	De 01 a 40 puntos.
2	Conocimientos sobre prestaciones sociales que entrega el Estado a los sectores sociales más vulnerables	De 01 a 40 puntos.
3	Visión sobre algunos conceptos que formularan los entrevistadores:	De 01 a 10 puntos.
4	Exposición de 3 a 5 minutos sobre las motivaciones que lo llevan a postular.	De 01 a 10 puntos.

**Puntaje máximo por entrevista personal: 100 puntos**

**EVALUACION FINAL:**

Concepto:	Puntaje parcial	Ponderación de puntaje parcial	Puntaje Final
Puntaje obtenido por currículum		65 %	
Puntaje obtenido por entrevista		35 %	
<b>PUNTAJE FINAL:</b>			